

Guayaquil. Junio 30 de 1994

Señores
Accionistas
CAMARONERA DEL PACIFICO, CARMAPAC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Art. # 305 del numeral 4 de la Ley de Compañías, a continuación presento a ustedes el informe de las actividades desarrolladas por esta empresa, cuyos efectos se reflejan en las cifras expuestas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1993.

ASPECTOS GENERALES

La industria camaronera atraviesa actualmente por una situación que desequilibra el progreso de las misma. Factores del medio ambiente como el Síndrome de Taura han influido en una merma catastrófica de la producción; factores de carácter económico como el alto costo de producción; factores de carácter de comercialización como la abversidad de una política cambiaria estable frente al incremento de los costos ya mencionados. Todos estos han generado una declinación total de la producción camaronera que la disminuye en importancia para generación de divisas al país.

ASPECTO DE PRODUCCION Y VENTAS

CARMAPAC no escapa a los efectos de la incidencia de los factores arriba mencionados y nuestra productividad no necesariamente ha sido afectada por el Síndrome de Taura, pero si por los otros; las ventas han sido regulares en función de la producción, los montos de ésta son inferiores a los costos, lo cual nos ha llevado a incurrir en el presente período en pérdidas de 611 millones de sucres.

Como aspecto alternativo la compañía esta desarrollando la producción de ostras, conocidas comercialmente como ostra del pacífico o japonesa, durante el presente ejercicio este rubro presentó el 6% de los ingresos. La administración esta empeñada en desarrollar esta actividad para paliar los efectos negativos de la producción del camarón.

SISTEMA DE CORRECCION MONETARIA

El sistema de corrección monetaria, que determina la actualización de los saldos de las partida no monetarias del balance general, generó un efecto de incremento en el patrimonio registrado en

cuenta de reexpresión monetaria por un monto de 943,4 millones de sucres, una porción de estos valores fue apropiado para enjugar la pérdida del ejercicio consistente el S/.611'756.832; el saldo de la cuenta de reexpresión monetaria al 31 de diciembre de 1993 es de S/.331'645.673.

Al cierre del ejercicio la compañía tiene un Patrimonio de 1.721'263.103 de sucres.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los mismos que han sido revisados y aprobados por el señor Comisario tal como lo indica en su informe

Atentamente,



Ing. Antonio Patiño Gómez
GERENTE GENERAL



19 SEP 1994